



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS

ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS De fecha 03/08/2023

1. Visto, el Oficio N° 531-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 10 de julio del 2023, suscrito por el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, el Informe N° 049-2023-MPAA-OPMI/LVS, de fecha 18 de julio del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la MPAA, el Oficio N° 0440-2023-MPAA-GPyP, de fecha 24 de julio de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, el Oficio N° 087-2023-MPAA-OAJ-JCCA, de fecha 02 de agosto del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Asignación de Institucionalidad a la OPMI del Gobierno Regional de Loreto del proyecto denominado: “Mejoramiento del Servicio Deportivo y Recreativo en el Pueblo Joven 82 en la ciudad de Yurimaguas – Provincia de Alto Amazonas - Departamento de Loreto”, con CUI N° 2515002, por un monto de inversión ascendente a S/. 569,993.97 soles.

ACUERDO DE CONCEJO N° 158-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA UF-UEI DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN EL PUEBLO JOVEN 82 EN LA CIUDAD DE YURIMAGUAS – PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2515002, POR UN MONTO DE INVERSIÓN ASCENDENTE A S/. 569,993.97, AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DEBIENDO QUEDAR DESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).
Nivel de Gobierno : Gobiernos Regionales.
Entidad : Gobierno Regional de Loreto.
Nombre de la OPMI : OPMI DEL Gobierno Regional de Loreto.
Responsable de la OPMI : Ronald Hildebrando Egoavil Vásquez.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 03 de agosto del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ALTO AMAZONAS
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES
SECRETARIO GENERAL